

INFORME DE GERENCIA AÑO 2014

A los Señores Accionistas de la empresa ECUABIOMIX S.A.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa pongo a disposición de la Junta de Accionistas el informe Gerencial correspondiente a al ejercicio económico del año 2014.

- 1- El 2014 Fue un año muy estable en ventas. Si bien consolidamos la posición de la marca Biomix en el mercado consideramos que la limitación de dimensión del sector va a impedir el crecimiento de la compañía si no pensamos en ampliar el mercado.
- 2- Para lograr un incremento sustancial de ventas queremos incursionar en otras especies como aves y cerdos, y consolidar el mercado de Ganado de Leche, especie en la que ya tenemos experiencia. Para poder lograrlo es imprescindible la obtención de los Registros Sanitarios emitidos por Agrocalidad.
- 3- La obtención de los Registros Sanitarios por parte de Agrocalidad implica la obtención de los permisos definitivos de Medio Ambiente, Bomberos para los cuales es indispensable la obtención del Permiso de ocupación de Suelo. En el 2014 al fin obtuvimos resolución favorable por el problema de duplicación de Patentes lo cual nos ha permitido comenzar los tramites para la obtención de los permisos Municipales
- 4- Se cumplió con el 80% de las adecuaciones solicitadas por la Subsecretaria de Pesca para el otorgamiento del Acuerdo Ministerial de Producción de Alimentos para la industria acuícola.
- 5- Se informa además que se cumplió con todas las obligaciones Administrativas, Laborales y Legales de conformidad con las normas legales
- 6- En el 2014 se obtuvo utilidad que aun siendo limitada indica una inversión de tendencia.

RECOMENDACIONES GENERALES.

La Gerencia recomienda continuar en la línea de diversificación de especies con enfoque al sector ganadero lechero y avícola con especial interés a los pequeños productores ubicados en la zona del Noroccidente.

Para poder cumplir con el aumento de producción representado por la entrada a otras especies, se hace necesaria la compra de una línea de pelletización de aproximadamente 3 ton/h para lo cual debemos comenzar el proceso de petición de proforma para poder tomar una decisión.

La gerencia además recomienda la prosecución en la implementación de un plan HACCP y BPM y completar con los requerimientos de adecuaciones solicitados por La Subsecretaría de Acuicultura para el mantenimiento del Acuerdo Ministerial y los Registros Sanitarios otorgados por el Instituto Nacional de Pesca del Ecuador.

Atentamente,



Fabio Sala
GERENTE GENERAL